



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

9178

BUENOS AIRES, **01 JUL 2017**

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-003301-17-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma STERISAFE S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora **MARÍA NILDA RODRÍGUEZ**, Documento Nacional de Identidad N° 14.990.848, Matrícula Nacional N° 11.010, como Directora Técnica de la firma STERISAFE S.R.L., con domicilio en Avenida

JWR
H



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

9176

Mitre N° 3.333, localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor ALVARO PIZARRO, Documento Nacional de Identidad N° 13.417.057, Matrícula Nacional N° 10.146, como Director Técnico de la firma STERISAFE S.R.L., a partir del 20 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-003301-17-3

DISPOSICIÓN N°

9176

ew

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
ANMAT